

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2864 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del sindicato denominado Asociación de Empleados de Andaltec en siglas AEAND (Depósito número 99100095).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales fue formulada por D^a. Laura Carrero Beteta mediante escrito tramitado con el número 99/2016/00002.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 20/01/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22/01/2016.

Los Estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Miguel Ángel Jiménez Villar, D^a. Laura Carrero Beteta, D^a. Irene Molina Serrano, D. Juan Francisco Cruz Martos, D. José Antonio García García, D. Álvaro Bueno González, D. Manuel Fernández Contreras, D^a. María del Sol López Cabrera y D^a. María de los Ángeles Pancorbo Fernández, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la calle Vallehermoso, 78 2º, 28015 de Madrid, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 5 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de enero de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160003525-1